



Diputadas y diputados proponen en sesión semipresencial 16 iniciativas



Plantean reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos legales

Boletín No.3345

Diputadas y diputados proponen en sesión semipresencial 16 iniciativas

- Plantean reformar la Constitución Política y diversos ordenamientos legales

En sesión semipresencial, diputadas y diputados propusieron 16 iniciativas para modificar la Constitución Política y diversas leyes federales, en temas de deportistas, proceso legislativo, productos con plomo, informe de la persona titular del Poder Ejecutivo, mexicanos que regresan al país, perseguir de oficio delitos en contra de especies y derechos de pueblos indígenas.

También, actualizar denominaciones, abandono de adultos mayores, salario proporcional para deportistas profesionales, designación de embajadores y cónsules generales, funcionamiento en comisiones legislativas, verificación a gasolineras, padrón de viviendas recuperadas, derechos y prerrogativas político-electorales, y para eliminar estereotipos de género.



Reconocer a deportistas como titulares de derechos

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) presentó iniciativa que reforma los artículos 2° y 3° de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para que la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en materia de cultura física y deporte, con participación de los sectores social y privado, reconozcan a las y los deportistas como sujetos titulares de derechos en el desarrollo de sus actividades. Fue enviada a la Comisión de Deporte.

Regular las mociones de cuestionamiento

Con reforma al artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala (PAN) busca establecer que, para la moción de cuestionamiento, el orador tendrá hasta tres minutos para responder a los cuestionamientos y, al terminar el tiempo fijado para dar respuesta, el orador reanudará su intervención. Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Prohibir productos con contenidos de plomo

Marcela Guerra Castillo, diputada del PRI, planteó reformar y adicionar la Ley General de Salud, a fin de prohibir la importación, fabricación y comercialización de productos con contenidos de plomo tales como barnices, lacas, tintes, esmaltes, selladores, pinturas para interiores y exteriores, así como las de uso decorativo o para el hogar, y determinar que la Secretaría de Salud verificará el contenido de los productos mediante pruebas de laboratorio, inspecciones y certificaciones. Se mandó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para opinión.

Informe de la persona titular del Poder Ejecutivo

A la Comisión de Puntos Constitucionales fue remitida iniciativa de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava (Morena), que reforma el artículo 69 de la Constitución Política, para determinar que si así lo decide, la persona titular del Poder Ejecutivo podrá rendir de manera presencial el informe que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, en la apertura de las sesiones extraordinarias ante el Congreso de la Unión; para tal efecto, deberá dar aviso a la Cámara de Diputados para su realización antes del 15 de agosto.



Incorporación de mexicanos que regresan al país

La diputada María Leticia Chávez Pérez (MC) leyó reforma y adición a diversas disposiciones de las leyes generales de Población, de Salud y de Educación, sobre mecanismos para facilitar la incorporación de mexicanos que regresan al país, a consecuencia de una deportación, como son documentación, revalidación de estudios, salvaguarda del interés superior de los menores y en materia de salud. Se turnó a las comisiones unidas de Gobernación y Población y de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Migratorios, para opinión.

Perseguir de oficio delitos en contra de especies

Del PRD, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo propuso reformar y adicionar el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a efecto de señalar que los delitos en contra de especies de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas se perseguirán de oficio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa). Será analizada por la Comisión de Justicia.

Reconocer como sujetos de derecho público a pueblos indígenas

La diputada Beatriz Dominga Pérez (Morena) impulsa iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política, a efecto de reconocer como sujetos de derecho público a los pueblos indígenas y determinar que las comunidades indígenas son entidades de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios. Fue canalizada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para opinión.

Sustituir denominaciones

A la Comisión de Energía se envió iniciativa del diputado Román Cifuentes Negrete (PAN), que reforma diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo, relativa a sustituir la denominación "Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación" por "Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural".

Sancionar abandono de adultos mayores

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) presentó iniciativa que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, para sancionar el abandono de adultos mayores, al incluirlos en el capítulo de abandono de personas, que sólo prevé a menores de edad y cónyuges. Se prevé determinar que al que cometa dicho abandono se aplicará de un mes a



cuatro años de prisión; se perseguirá a petición de la parte agraviada. Se remitió a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para opinión.

Salario proporcional para deportistas profesionales

Marisol García Segura, diputada de Morena, leyó iniciática que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de fijar un salario proporcional para las ramas femenil o varonil de los deportistas profesionales, a fin de no violar los principios de la igualdad de salarios; la diferencia salarial, no deberá ser mayor al 25 por ciento y el salario a una mujer será independiente de los bonos que reciba un hombre por desempeñarse en el mismo deporte. Fue remitida a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen, y a la Comisión de Deporte, para opinión.

Designación de embajadores y cónsules generales

Por el PAN, el diputado José Antonio García García, planteó reformar los artículos 19 y 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con la intención de establecer que en la designación a embajador o cónsul general se requiere no haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los cinco años anteriores a la designación, y no haber sido persona condenada, o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público. Se canalizó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Funcionamiento en comisiones legislativas

En materia de transparencia en comisiones, el diputado Carlos Sánchez Barrios (Morena) planteó adicionar diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de ordenar la publicación de todos los asuntos que les hayan sido turnados, en el micrositio web de la Comisión, y hacer las adaptaciones tecnológicas para que la ciudadanía tenga la posibilidad de emitir opinión, así como aportar datos para ser considerados en la dictaminación. Será analizada por la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Certeza jurídica en verificación a gasolineras

Yesenia Galarza Castro, diputada del PAN, impulsa iniciativa para adicionar el artículo 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer que, tratándose de visitas de verificación a estaciones de servicio de venta de combustibles, la Procuraduría Federal del Consumidor se asegurará de dotar a los verificadores de instrumentos necesarios para llevar a cabo la grabación de cada visita de verificación, y así contar con un registro videográfico desde el



momento en que son ordenadas. Fue enviada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Padrón de viviendas recuperadas

El diputado de Morena, Omar Enrique Castañeda González, planteó reformar diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de estipular que, al recuperar una vivienda, el Instituto deberá inscribirla en el padrón de viviendas recuperadas para que los que estén inscritos en él puedan solicitar la autorización de su crédito y disponer de ella a la mayor brevedad posible. Se canalizó a la Comisión de Vivienda.

Derechos y prerrogativas político-electorales

Fue enviada a la Comisión de Puntos Constitucionales, iniciativa del diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), que adiciona el artículo 99 de la Constitución Política, a efecto de determinar que los derechos y prerrogativas político-electorales de la ciudadanía solo podrán restringirse por las causas de pérdida o suspensión previstas en la Carta Magna.

Programación que elimine estereotipos de género

La Mesa Directiva informó que la diputada Lilia Aguilar Gil (PT), solicitó que su iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se integre al Diario de los Debates. Busca facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para supervisar que la programación promueva la igualdad y elimine estereotipos de género y la publicidad discriminatoria e informe a la Secretaría de Gobernación para que ésta ejerza su facultad sancionatoria. Será analizada por la Comisión de Radio y Televisión, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.